Nota de prensa

INFIESTO-CASO

La Guardia Civil detiene a dos personas como supuestos autores de una estafa a una vecina de Infiesto.

- **Gracias a la descripción de la víctima y a la rápida actuación de la Guardia Civil se logró la detención de los supuestos autores tan solo unos minutos después del suceso en el municipio de Caso.**

- **Los detenidos, tuvieron que ser identificados a través del S.A.I.D. (Servicio Automático de Identidad Decadactilar), ante la sospecha de que pudieran aportar para su identificación documentación falsa.**

11 de septiembre de 2017. La Guardia Civil ha procedido a la detención de dos personas por un delito de estafa perpetrada en el municipio de Piloña.

A las 12.20 horas del pasado día 07 de septiembre, se activaba un dispositivo de búsqueda de un turismo Seat Ibiza color blanco a través de la Central Operativa de Servicios de la Comandancia de la Guardia Civil de Gijón. El motivo era la vinculación del mismo con una estafa a una persona de avanzada edad perpetrado momentos antes en un pueblo de Piloña.

Conociendo la posible ruta de huida de los autores del hecho, se dispuso el correspondiente dispositivo de búsqueda, consiguiendo interceptar al vehículo momentos después en Tanes, perteneciente al municipio de Caso.

Nota de prensa

Una vez comprobada la identidad de sus ocupantes, que coincidían con la descripción que se disponía de ellos, estos resultaron ser dos ciudadanos de la República de Macedonia de 28 y 34 años de edad.

Los hechos se habían producido hacia las 12 de la mañana, cuando A.P.I, una vecina de una zona rural de Piloña, de 87 años, era requerida por dos personas que alegaban ser cobradores del impuesto de la contribución, para que efectuase el pago de 350 euros en concepto del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), alegando que había sido modificado el modo de abono de tal impuesto.

Esta mujer, que en un primer momento, no disponía de suficiente dinero en efectivo, accedió al pago de 250 euros. Minutos más tarde, se percató de extraño de la situación, poniéndolo en conocimiento de la Guardia Civil y aportando la descripción física de los autores.

Tras ser interceptado el vehículo en el que viajaban, gracias a los datos aportados por la víctima, se procedió a la identificación de estas personas, que aportaron sendos pasaportes, documentación que levantó las sospechas de los agentes sobre su veracidad, y las cuales se vieron confirmadas con posterioridad, tras la identificación de los mismos a través del SAID (Servicio Automático de Identidad Decadactilar), resultando tratarse finalmente V.I., de 28 años y R.E., de 35 años, ambos ciudadanos de la República de Macedonia, y procediéndose a su detención por un delito de estafa.

Los detenidos, que en el momento de ser identificados portaban consigo 250 euros, alegaron que se trataba de una “donación” que les había realizado una vecina de un pueblo cercano.

Los detenidos junto con las diligencias fueron puestos a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laviana, partido judicial donde se llevó a cabo la detención.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO
o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org

C/ IRENE FERNÁNDEZ PERERA Nº 23
C.P 33210
GIJÓN
TLF. 985.38.58.00